

# DIARIO DE PALMA.

*Viernes 16 de Mayo.*

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA .....	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matias Mascaró.
IVIZA.....	D. Joaquín Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De *El Univers* de Paris.)

RAZON, PROGRESO, CIVILIZACION, LIBERTAD.

El bien y el mal, estos dos polos de la vida, intelectual y moral, constituyen, por su mezcla y combinaciones, resultado de las manifestaciones de la libertad humana, la historia de los individuos y de los pueblos. Dios y Satanás ocupan los extremos de ese eje temible, y debajo de ellos se colocan todos los seres libres, según su grado de santidad ó degradacion. Las instituciones divinas tienen por objeto el favorecer en gracia del bien, el combatir para la disminucion del mal, la accion de la libertad humana, de la cual dependen la dicha y el infortunio de las sociedades; y los mismos poderes de la tierra tienen la sublime mision de asegurar, cada uno según sus atribuciones, el buen éxito de esta obra providencial, por una legislacion que restrinja, en cuanto sea posible, la esfera de actividad del mal y sus incesantes luchas contra el bien. Los que han olvidado este objeto esencial de su establecimiento, han sido castigados en todo tiempo por el triunfo de las doctrinas cuya propagacion han facilitado, y cuyo primer resultado ha sido la ruina de su impróvida ó de su pusilánime autoridad.

Por desgracia, cuando se realizan semejantes catástrofes, en el seno del caos social que acompaña al triunfo de las satánicas doctrinas del mal, osténtase un desorden que le sobrevive largo tiempo, y que consiste en la perversion radical de ciertas nociones, en la trasformacion del sentido de ciertas espresiones, que aceptan con demasiada facilidad la ligereza y la reflexion de los adalides de la verdad y del bien. Verdaderas palabras de orden dadas por los cabos del ejército del mal, para obligar al enemigo á que se precipite en esas emboscadas en que se ve desarmado, y para hacer por largo tiempo imposible en sus filas una palabra de reunion formal. Esa es la reproduccion del prodigio de Babel; la confusion del lenguaje, que hace que no nos entendamos sobre el sentido gramatical de las palabras, y que pronunciando ciertas espresiones, al parecer idé-

nticas, no sepamos con exactitud si la idea que ellas indican tiene derecho á nuestros homenajes ó á nuestra reprobacion. De este modo se propaga el mal sobre todo; ningun objeto aparece bajo los coloridos que le son propios: verificanse unas combinaciones fatales; se proponen y se aceptan unas alianzas monstruosas; se realizan unos mercados de tontos; erigese en hecho consumado, para el mayor número, la incertidumbre de las doctrinas, y el enemigo se halla en el puesto. ¿Quién lo desalojará? La verdad, sola la verdad tiene este poder; la verdad sin máscara, la verdad no atenuada, la verdad en el sentido divino de la palabra, la verdad presentándose tal cual es, como la fuerza de Dios.

De este modo, ¿quién lo ignora? vivia la sociedad cristiana en posesion de definiciones doctrinales que constituian su fuerza, y le prometian un glorioso porvenir y un saludable desarrollo.

El Verbo de Dios la iluminaba con sus espléndidas luces: el orden en el movimiento, la subordinacion en la gerarquía, la autoridad por arriba, la verdad en la libertad, la que excluye el mal, derramada en gérmen por todo el cuerpo social.... Tales eran las columnas que algunos fermentos de error han concluido debilitando, y al fin disolviendo. Algunas falsas definiciones, insidiosamente presentadas, algunos términos desviados de su riguroso sentido, algunos métodos á primera vista llenos de modestia y de buena voluntad: tales son algunas de las causas que mas eficazmente han contribuido á producir el mal, y las cuales se enlazan todas con otra causa mas radical y mas profunda; la sustitucion del yo humano al yo divino, de la razon humana á la razon divina: reproduccion fatal de aquel viejo orgullo que lanzó al hombre á hacerse el rival de Dios.

Y ¿cuáles son esas palabras, cuyo sentido adulterado es todavía como el baluarte del error? *Razon, progreso, civilizacion, libertad.* Palabras divinas ó satánicas, con cuyo auxilio se conmueve al mundo para su salvacion ó para su ruina, palancas capaces de levantarlo hasta Dios ó de precipitarlo en el abismo.

La *razon* en el sentido cristiano, es esa sublime facultad que tiene por objeto el poner al es-



quisiera que el poder permanezca indiferente en medio de tales contradicciones y de tales conflictos! ¡Habrán sido inútiles é ilusorias las lecciones de la experiencia! ¡Semejante definicion de la razon conduce al culto de Chaumette ó de La Reveillère Lépaux, y porque plazca á los sofistas el encubrir sus baterías, el colocarse detras de una espresion de doble sentido, hábilmente manejado, habrémos de sufrir, sin decir palabra, los fatales azares que se abren ante nosotros!

Esa táctica seria desastrosa: todos los errores se tocan, como se dan la mano todas las verdades, como son solidarios todos los intereses legítimos. Estarémos en peligro en tanto que las manifestaciones del error tengan los mismos derechos que la manifestacion de la verdad; nos salvarémos en el dia en que se proclamen los *derechos de Dios y los deberes de los hombres*.

A. MICHEL.

## Palma

16 DE MAYO.

Como ha sabido ya el público por un anuncio de la Administracion de correos, ha dejado de circular la correspondencia entre Palma y Barcelona por la via de Alcudia, mientras dure la reparacion del vapor-correo *El Mahones*. Con este motivo tenemos que pasarnos ni mas ni menos que una interminable semana sin saber lo que sucede á la otra parte del canal, tiempo mas que suficiente para que el mundo entero haya sufrido un cataclismo, y nosotros nos háyamos estado en ayunas de todo hasta el domingo. No sabemos si estará en la mano de alguno el subsanar esta falta, ni si la autoridad tiene facultades suficientes para evitar esos percances, ni si les tiene cuenta á las empresas de los vapores que hay en esta provincia el suplirse unas á otras en ausencias y enfermedades; pero sí, nos consta, que el estado del comercio, el sucesivo desarrollo de la industria, la progresiva afición á los viages que tiene en continua separacion á numerosas familias, y los adelantos de la época, en una palabra, que se dejan sentir cada día mas en nuestra isla, y especialmente en esta capital, hacen necesaria, absolutamente necesaria una incesante actividad en las comunicaciones, una rápida sucesion en los correos. Los lazos con que Palma está unida á Barcelona, las relaciones entre estas islas y el continente son ya demasiado estrechas para que pueda mirarse con indiferencia este importante servicio, y la autoridad no debe cruzarse de brazos ante el vulgar inconveniente que ofrezca alguno de los buques de vapor, de componer un tornillo ó limpiar una caldera.

No hace mucho tiempo que la prensa toda de Palma estaba decidida á no publicar alcance los domingos, con la laudable intencion de proporcionar un justo descanso á los operarios, y despues de haber mediado algunas formalidades, salió el dueño de cierto periódico no muy distante de las influencias oficiales, pretestando (bien que su pretesto ha sido apreciado debidamente por los interesados) que no era posible acceder á los deseos de sus cólegas, merced á la importancia de las noticias que trae en estos tiempos la correspondencia pública.

Este que tanto interes se tomaba por las noticias, nos ayudará, no lo dudamos, ya que su voz es mas autorizada que la nuestra, á pedir que en obsequio del público, se subsane por algun medio la falta del vapor *Mahones*, y si se consigue que ya que tan bien servidos estamos de buques de esta clase, tengamos asimismo correo todos los juéves, Palma le agradecerá que en su favor haya hecho uso de su influjo, y nosotros recordarémos con ménos disgusto siquiera, la excusa que antaño nos presentó.

Segun vemos en el *Eco de Menorca* de 6 del actual habia llegado el dia anterior al puerto de Mahon el vapor de guerra *Lepanto*, conduciendo al Escmo. Sr. general de ingenieros D. Miguel Santillan, nombrado inspector extraordinario de las obras de la fortaleza de Isabel II.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Ildefonso Parras.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

### BOLETIN RELIGIOSO.

*Santo de mañana.*

SAN PASCUAL BAILON CONFESOR.

## REVISTA DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Balear* contesta al artículo del *Palmesano* en la parte en que este se habia adelantado al *Genio*, pues algunas de las razones iguales á las que adujo su cólega progresista, ya se hallan contestadas en sus anteriores escritos. A la pregunta que le dirigiera aquel periódico sobre si en los 5.782,946 rs. que deben pagarse en el segundo semestre de este año va comprendido lo que ha pagado de ménos en el primero puesto que en él no quedan sustituidos los derechos de puertas y consumos, contesta que no deben figurar en dicho primer semestre mas cantidades que las comprendidas en su demostracion, porque cuando se suprimieron aquellos impuestos, se hizo en un sentido absoluto y no con la

idea de volverlos á exigir bajo otra forma ó, si se quiere, disfrazados: si tal se hubiese dicho, no hubieran obtenido los autores del proyecto los elogios que les prodigaron sus amigos: las mismas cortes al votar el crédito de 40 millones para subvenir al déficit que por esta supresion resultase añadieron que con ella y las economías que se introdujesen hiciera frente á las atenciones que por aquella causa quedaran en descubierto. Esta razon en nuestro concepto no puede ser mas clara: si con la estincion de un impuesto se aligera por un tiempo determinado la cuota del contribuyente, no hay razon para decirle despues: «paga ahora lo que ántes dejaste de pagar, lo que pagaste de ménos.» El contribuyente no ha pagado nada de ménos; ha pagado todo lo que el Gobierno estaba en facultad de exigirle. Añade el *Balear* que el *Palmesano* no debia separar las cantidades que figuran en los dos estados que acompañan á la ley de presupuestos, pues en las cuentas de rentas públicas siempre han figurado unidos los conceptos de puertas y de consumos: que esta provincia estuvo encabezada por una cantidad fija en esta última contribucion durante el último quinquenio y solo en la capital se pagaban derechos de puertas. Si el Gobierno ha deslindado unos conceptos de otros ha sido para marcar á cada localidad lo que debe satisfacer por la derrama. En fin, sobre si faltó á la exactitud el *Balear* al decir que el presupuesto general ascendía á 1,700 millones, como tambien sostuvo el *Diario*, regala al *Palmesano* esta pequeña demostracion.

El presupuesto ordinario para 1856, importa . . .	1,470.925,661
El extraordinario para dicho año y los seis primeros meses de 1857 suma 371.789,625 rs.: los $\frac{2}{3}$ de esta suma correspondientes á 1856 ascienden á . . . . .	247.859,749
Importa el presupuesto de 1856 . . . . .	1,718.785,410

En otro lugar continúa la reseña de sus escritos dedicados á censurar actos y disposiciones de los que ocuparon el poder desde la aparicion del *Balear*.

El escrito del *Genio* se reduce en gran parte á insistir en la idea de que el aumento del segundo trimestre es por lo que ha dejado de satisfacer en el primero; y luego dice que el *Balear* ha encontrado en la comparacion entre 1855 y 1856 la diferencia de 653,509 de esceso en este último; despues ha ido añadiendo partidas y partidas, hasta formar el millon y medio que habia estampado al principio; y que merced á sumandos no ménos crecidos que arbitrarios, alcanzó á una suma fabulosa. Lo restante de su artículo consiste en comentar las diferencias que segun las comparaciones que de él entresacamos resultan entre los datos del *Balear* y los del *Genio*. Como los datos que se refieren á 1855 se refieren á hechos consumados y los que corresponden á 1856 deben ser sacados de documentos oficiales, alguno de los dos periódicos debe padecer falta de exactitud; y nosotros por ahora creemos no deber hacer mas que seguir á nuestros cólegas transcribiendo las operaciones de cada uno, hasta que de la misma polémica resulte quien es el que ha cometido el error, quien ha dicho mas la verdad. Hé aquí las comparaciones que hace el *Genio* por contra de las que ha traído el *Balear* en los días anteriores.

<i>Pagaron las islas Baleares en 1855.</i>	
Por territorial . . . . .	6.140,957
Por subsidio . . . . .	1.081,156
Por puertas y consumos . . . . .	2.052,946
Total . . . . .	9.255,019

<i>Pagarán las islas Baleares en 1856.</i>	
Por territorial . . . . .	6.442,256
Por subsidio . . . . .	1.202,860
Por derrama . . . . .	1.010,248
	8.655,364

<i>Comparacion.</i>	
Pagaron en 1855 . . . . .	9.255,019
Pagarán en 1856 . . . . .	8.655,364

Diferencia . . . . .	599,655
----------------------	---------

<i>Comparacion.—1855.</i>	
Pagó la provincia segun el <i>Balear</i> . . . . .	8.784,473
Pagó segun datos oficiales . . . . .	9.255,019

Diferencia . . . . .	470,546
----------------------	---------

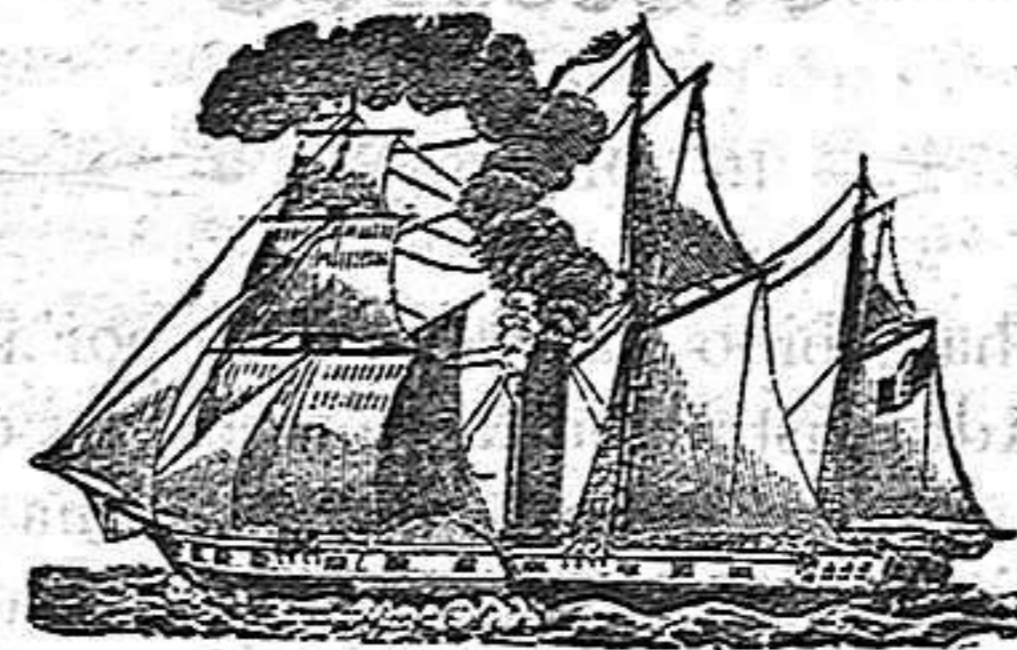
<i>Comparacion.—1856.</i>	
Pagará la provincia segun el <i>Balear</i> . . . . .	9.437,982
Pagará segun datos oficiales . . . . .	8.655,364

Diferencia . . . . .	782,618
----------------------	---------

<i>Comparacion entre 1855 y 1856.</i>	
Pagó la provincia en 1855 . . . . .	9.255,019
Pagará en 1856 . . . . .	8.655,364

Pagará de ménos en 1856 . . . . .	599,655
-----------------------------------	---------

## EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



### REY D. JAIME I,

*de fuerza de 200 caballos,*

su capitán el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá de este puerto para Valencia y Barcelona el martes 20 del actual á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.



### Diligencia de Palma á Sóller

Y VICE-VERSA.

Saldrá de Palma el domingo 18 del actual á las tres de la tarde, y de Sóller el lunes 19 á las cinco de la mañana y seguirá la ruta que tiene anunciada en cinco de los corrientes.

Se despachan los asientos en la calle de San Miguel, frente al presidio, y en Sóller en la plaza de la misma, en casa de D. Mateo Colom de la Capellana.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,  
EDITOR RESPONSABLE.